



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 760013105010201100379-01 |
| RADICADO INTERNO: | 69409 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | LUZ ENEIDA CALDAS VEGA |
| OPOSITOR: | EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI «E.M.S.I.R.V.A. E.S.P.» EN LIQUIDACIÓN |
| FECHA SENTENCIA: | 11/02/2020 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL470-2020 |
| DECISIÓN: | NO CASA - CON COSTAS |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta